



Universidad
Nacional
de Córdoba



400 AÑOS
UNC | Universidad
Nacional de Córdoba

f | A

FACULTAD DE ARTES

Expte. CUDAP Nº 0031698/2013

Córdoba, 06 NOV 2013

VISTO

- la nota presentada por Moreno Magliano, María Sol (Legajo 32494532) del Dpto. Académico de Teatro de la Facultad de Artes, por la que solicita se modifiquen las actas dado que tiene acreditada la materia Historia de la Cultura Americana II del Plan 31/89, con nota 7 (siete) en fecha 12/11/2012 y con nota 8 (ocho) en fecha 07/12/2012;

Y CONSIDERANDO

- la copia fiel de la Libreta de Trabajos Prácticos del alumno (fs3) donde se verifica que la materia Historia de la Cultura Americana II figura aprobada por examen con nota 8 (ocho) en fecha 07/12/2012,
- que según Oficialía (fs.4) la alumna figura AUSENTE en el acta nº 2012100974 de la mencionada materia;
- que según Oficialía (fs.6) la alumna figura PROMOCIONAL con Nota 7 (SIETE) en el acta nº 1660 de la mencionada materia;
- que los datos de la libreta son ratificados por el Profesor Titular Dardo Alzogaray (fs.5), con el control del Director Disciplinar de Teatro Lic. Daniel Maffei;
- por ello y en atención a lo dispuesto por la Res. Dec. Nº 1422/97 y Res. HCS. Nº 265/98, reglamentarias de estos trámites;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar de baja de la historia académica de la alumna Moreno Magliano, María Sol la nota 7 (siete) de la materia Historia de la Cultura Americana II del Dpto. Académico de Teatro, asentada en Acta Nº 1660 en fecha 12/11/2012 por error involuntario del docente;

ARTICULO 2º.- Reconocer la involuntaria omisión en actas de Moreno Magliano, María Sol (Legajo 32494532), acreditándole la aprobación por examen de la materia Historia de la Cultura Americana II del Plan 31/89, con nota final de 8 (ocho) puntos;

ARTICULO 2º.- Encomendar a Oficialía la confección del acta rectificativa correspondiente para ser firmada por el/la docente titular de cátedra o Director Disciplinar del Departamento Académico respectivo;

ARTICULO 3º.- Protocolizar, Comunicar al Área de Enseñanza y al interesado por medio electrónico, incluir en el Digesto de la UNC y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN Nº

0585

Andrea Sarmiento

Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.



Ana Yukelson

Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba